



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-001-2017-00153-00
Proceso:	Ejecutivo Mixto
Demandantes	BANCO PICHINCHA S.A.
Demandado	MAURICIO ALBERTO CASTAÑO VILLA
Decisión:	Pone en conocimiento respuestas
Interlocutorio	No. 2217VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes las respuestas arribadas por la Secretaría de Movilidad y Transito de Sabaneta, y CONFECAMARAS, mediante las cuales informan sobre el levantamiento de la medida cautelar que reposaba sobre el vehículo de placas IAZ463. Respuestas que obran a folios 147 y 149 a 151 del plenario

NOTIFÍQUESE


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--